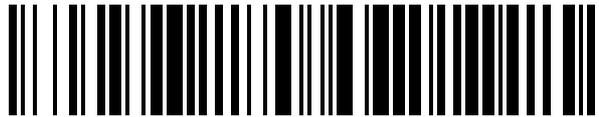


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 087 929**

21 Número de solicitud: 201300483

51 Int. Cl.:

A01K 27/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

29.05.2013

43 Fecha de publicación de la solicitud:

20.08.2013

71 Solicitantes:

**FERNÁNDEZ PERIS, Diego (100.0%)
General Rodrigo 2
28003 Madrid ES**

72 Inventor/es:

**FERNÁNDEZ PERIS, Diego y
FERNÁNDEZ PERIS, Enrique**

54 Título: **Correa con iluminación para animales de compañía**

ES 1 087 929 U

DESCRIPCIÓN

Correas con iluminación para animales de compañía

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

5 La invención se refiere a un objeto, de uso corriente, utilizado para conducir, sujetar o dejar atados a los animales de compañía: la correa, que puede adoptar diferentes formas y tamaños y permanecer permanentemente desplegada o ser enrollable.

10 En ocasiones, cuando una correa se encuentra estirada por alejamiento del animal de su cuidador o del sitio al que está sujeto, puede obstaculizar el paso de personas y provocar tropiezos, pero esta situación empeora y puede resultar mucho más peligrosa cuando por la escasez de luz la correa no se puede ver o se ve con dificultad.

Existen correas con colores llamativos, pero, hasta el momento, no se han fabricado correas con iluminación que puedan evitar el riesgo que provoca no ser vistas cuando están extendidas en lugares con escasa o nula iluminación.

OBJETO DE LA INVENCIÓN

15 Esta invención tiene por objeto iluminar la correa mediante un dispositivo y, de esta forma, hacerla visible bajo cualquier condición que pueda limitar su visibilidad, como sucede, particularmente, con la oscuridad.

20 La iluminación de la correa se confía a lámparas de bajo consumo, leds o fibra óptica que insertas en toda su longitud permitirán advertir su presencia en situaciones de visibilidad nula o reducida y evitar o disminuir de esta forma la posibilidad de provocar un accidente.

Como se ha dicho, la iluminación se realiza mediante elementos de bajo consumo que utilizarán como fuente de alimentación una pequeña batería.

Esta batería, a su vez, podrá recargarse por medio de la energía que proporcione la propia correa al enrollarse y desenrollarse.

25 DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

La base de la invención es una correa convencional con la diferencia de que en toda su extensión tiene insertos elementos que permiten su iluminación.

30 La alimentación de los elementos de luz se confía a una batería que puede alojarse en la empuñadura de la correa, en su extremo o en el collar o arnés del animal, alojamiento que puede compartir el emisor de luz cuando los elementos que iluminan la correa son pasivos, como sucede con la fibra óptica.

En el caso de correas enrollables automáticamente, la batería puede tener el mismo alojamiento, pero, además, el mecanismo que permite liberar y recoger la cinta se adapta para que pueda generar la energía necesaria para recargar la batería y prolongar su uso.

REIVINDICACIONES

1. Correa para animales de compañía caracterizada porque:

5 Se ilumina mediante un dispositivo que permite hacerla visible cuando está extendida bajo condiciones de deficiente visibilidad.

2. Correa para animales de compañía, según la reivindicación primera, en la que las baterías que alimentan los elementos luminosos se recargan por el movimiento de la propia correa al extenderse y recogerse.